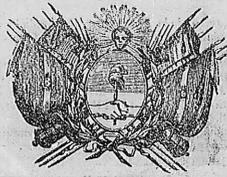


EL NACIONAL



ARGENTINO.

Sale todos los días—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantados.

PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE RENTAS DE SALTA.

Estado—que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia que quedó al fin del mes anterior.	Departamento del Interior.		
13445 12	Días—		
643 13	19—Al Administrador de Correos de Tucuman por el valor del presupuesto de tres Correos que han viajado de esa Ciudad á la de Jujuy en el presente mes, segun decreto del Ministerio de Hacienda fecha 31 de Mayo de 1856.	151 50	
	30—Al Administrador de Correos de esta Ciudad por sueldos y gastos en la oficina de su cargo en el presente mes.	177 45	328 95
	Departamento de Relaciones Exteriores.		
	29—A D. José E. Uriburu por su haber como oficial de la Legación Argentina en Bolivia, correspondiente al primer sueldo del presente año, segun libramiento núm. 1532.		750
	Departamento de Hacienda.		
	30—A los Empleados de esta Administracion de Rentas y Resguardos por sus sueldos del presente mes.	475 90	
	—Por gastos de escritorio de Aduana y Resguardos.	8	483 99
	Departamento de J. C. & Instrucción Pública.		
	21—Al Sr. Obispo Eleto de esa Diócesis á cuenta de 5000 pesos librados á su favor por los haberes devengados por los empleados del Coro de esta Santa Iglesia Catedral, segun libramiento núm. 2718.	1000	
	30—A los empleados menores de esta Catedral, por sus haberes del presente mes, spj del Ministerio del Culto fecha 13 de Octubre de 1855.	151 66	1151 66
	Departamento de Guerra y Marina.		
	17—Al Brigadier General D. Rudecindo Alvarado por los haberes del E. M. P. seccion de esta Provincia hasta fin de 1857, segun libramiento núm. 1704.	2471 86	
	30—A la 1.ª Compañía del Regimiento de Dragones núm. 6 de línea en Oran, por su haber correspondiente al mes de Agosto último, segun orden del Ministerio de Guerra núm. 587.	627	
	—Al Coronel D. Manuel G. Reyes por su sueldo como Jefe de E. M. Divisoria correspondiente al presente mes segun orden del Ministerio de Guerra fecha 29 de Noviembre de 1855.	40	
	—Al Coronel D. Benito Cortes de Larrea por su sueldo en "disponibilidad", correspondiente á los meses de Julio y Agosto últimos, segun orden del Ministerio de Hacienda fecha 3 de Octubre de 1857.	73 32	
	—A Da. Francisca Araoz de Alvarez por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden del Ministerio de Guerra núm. 733.	34	
	—A Da. Teresa Corte de Larrea por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden de la Contaduría General fecha 24 de Enero de 1857.	35	
	—A Da. Ines Jason de Cabrera por su pensión correspondiente al presente mes, segun decreto Supremo núm. 1233.	12	
	—A Da. Juana Antonia Argallaris por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden del Ministerio de Guerra n. 508.	8	3291 18
	Existencia que queda al fin del mes de Octubre.		
	En letras.	7500	
	En plata.	408 47	
	En cobre.	174 47	8082 47
	Total—Pesos.	14088 25	

Contaduría de Salta. Setiembre 30 de 1858. Zaccarias Pedin.

V. o. B. o. Fresco. Hacienda—Paraná, Noviembre 4 de 1858. Publíquese—BEDOYA.

Prensa Nacional EXAMENES PUBLICOS. DEL COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES.

(Continuación.)

Aritmética.

1.ª SECCION.

Sobresaliente en 1.ª línea.—D. Gregorio Alvarez.
Sobresalientes por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez, Fernando Iturburu, Nabor Córdoba.

Sobresalientes por mayoría.—D. Francisco Vinas, Dermidio Latorre, Angel Robles, José M. Berasategui, Federico Bustamante.
Buenos por unanimidad.—D. José M. Nadal, Justino Fernandez, Juan M. Mata, Arturo Filol, Filomeno Beron, Baldomeo Aguirre, Gregorio Stangs, Juan Bta Legarreta, Emiliano Garcia, José Duarte, Carlos Ugarteche, Estevan Ramos, Cornelio Rojas. Felix Linares.

2.ª SECCION.

Sobresalientes por unanimidad.—D. Isidoro Aramburú, Eduardo Flores, Celestino Roca.
Sobresalientes por mayoría.—D. Ramon Araya, Juan A. Portal, Apolinario Bañano.
Buenos por unanimidad.—D. Daniel Villario, Damaso Salvatierra, Jacinto Benitez, Juan Rojas, Francisco Victoria, Pablo Beristain.

Buenos por mayoría.—D. Bernardo Peña, Ernesto Medina, Francisco Ugarteche.
Medianos.—D. Pedro Gaden, Cecilio Balthoré, Dionisio Aristeguy.

Geografía.

1.ª SECCION.

Sobresaliente en 1.ª línea.—D. Angel Robles.
Sobresalientes por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez, Eliseo Outes, Francisco Vinas, Nabor Córdoba.
Sobresalientes por mayoría.—D. Gregorio Alvarez, Juan Bta. Legarreta, Fernando Iturburu, Manuel Alvarez, Emiliano Garcia.

Buenos por unanimidad.—D. Juan M. Mata, Federico Bustamante, Filomeno Beron, Manuel Villafañe, Cecilio Balthoré, Ramon Araya, Baldomeo Aguilard, Dermidio Latorre, José M. Berasategui.
2.ª SECCION.
Sobresalientes por unanimidad.—D. Isidoro Aramburú, Carlos Liguetche, José M. Nadal.
Sobresalientes por mayoría.—D. Eduardo Flores, Felix Linares, Gregorio Stangs.

Buenos por unanimidad.—D. Damaso Salvatierra, Juan A. Portal, Apolinario Bañano, Justino Fernandez, Celestino Roca, Arturo Filol, José Duarte, Jasinto Benitez, Juan Rojas, Pablo Beristain; Estevan Ramos.
Buenos por mayoría.—D. Bernardo Peña, Francisco Ugarteche, Francisco Victoria.
Medianos.—D. Pedro Gaden, Ernesto Medina, Dionisio Aristeguy.

Idioma Menores.

1.ª SECCION.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Eliseo Outes, Cefirino Rodriguez.
Sobresalientes por unanimidad.—D. Julio Diaz, Olegario Ojeda, Olegario Machado.
Sobresalientes por mayoría.—D. Almazor Lasaga, José Nolety, Martin Saravin, Miguel Garmendia.

Buenos con un voto de sobresaliente.—D. Pedro J. Peña.
Buenos por unanimidad.—D. Domingo Aramburú, Angel de los Rios, Floriano Zapata, Joaquin Corbalan, Segundo Roldo.

Medianos.—D. Juan Callo, Numa Benavidez.

2.ª SECCION.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Francisco Vinas, Felipe Gallo.
Sobresaliente por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez.
Sobresalientes por mayoría.—D. Hermenegildo Olivencia, Manuel Alvarez, Pedro Uriburu, Sebastian Puig.

Buenos por unanimidad.—D. Carlos Ugarteche, Abelardo Bustamante, Federico Bustamante, Mauricio Quiroga, Dermidio Latorre.

Medianos.—D. Clodomiro Cordero, Eleodoro Gonzalez, Luis Hernandez.

Idioma Mayores.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Valentín Vitaroso, Camilo Ugarte.

Sobresalientes por unanimidad.—D. Fortunato Esquivel, Antonio Garcia, Lisandro Segovia, Emiliano Fernandez.
Sobresalientes por mayoría.—D. Nolasco Arias, Narciso Benavidez.
Buenos por mayoría.—D. Nemesio Abelardo.

SECCION SUPERIOR.

Sobresalientes en primera línea.—D. Rafael Ruiz de los Llanos.—Mannel Escobar.
Sobresaliente por unanimidad.—D. Fernando Iturburu.

Sobresalientes por mayoría.—D. José M. Mendez, Eleodoro Damianovich, Delfin Olmedo, Santos Olmedo.
Buenos por unanimidad.—D. Domingo O. Moyazo, Emiliano Aguilard, Miguel Fernandez.

Idioma Nacional.

SECCION MAYORES.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Hermenegildo Olivencia, Eliseo Outes, Faustino Wtd, Lorenzo Escobar, José A. Chavarrin, Emilio Villafañe, Jacobo Pinto.

efecto, en otros términos, no es meramente permitir al pueblo de cada seccion del país que ejerza la libertad de pensar y hablar, sino que traduzca en hechos sus opiniones,—para modelar sus leyes de conformidad con sus propios deseos, en lugar de ser gobernados por la mayoría general de todo el país. Como todas las sectas religiosas son toleradas y están colocadas en posesion de iguales derechos, porque la religion está divorciada del gobierno, así tambien los partidos locales, aunque numerosos, son tolerados, y tienen una parte igual de poder, porque la administracion de los gobiernos de los Estados es totalmente independiente del de la Confederacion.

La tolerancia política, pues, no es un solecismo en política: está actualmente incorporada á las instituciones americanas, aunque como todos los grandes bienes, aquellos que la poseen son los que menos la aprecian.

La tolerancia política, es llevada en los Estados Unidos, mucho mas allá que la tolerancia religiosa en muchos de los gobiernos Europeos mas ilustrados. Consideremos pues, lo que el término tolerancia religiosa importa aun en Inglaterra. No significa que todas las sectas están colocadas bajo el mismo pie. A todas las sectas se les permite el uso de sus opiniones religiosas y que adopten la forma de culto que les plazca; pero bajo condicion de pagar el diezmo que se colecciona para el mantenimiento del clero establecido. Es decir, todos los disidentes de la religion del estado, son castigados por el ejercicio de los derechos de su conciencia. No es necesario recurrir al hecho que ciertos juramentos le son ademas impuestos á los ministros disidentes, y que una clase de disidentes no puede celebrar algunos de sus mas altos oficios en el estado. Los impuestos sobre todas las denominaciones igualmente, para el mantenimiento de una gerarquía establecida, hacen una grande é importante distincion entre la tolerancia religiosa en Inglaterra y la tolerancia política en los Estados Unidos. Y aunque todos los partidos políticos en el último, tienen que pagar impuestos para el mantenimiento del gobierno, como es administrado por la mayoría, sin embargo, hay despues de todo, una sorprendente coincidencia en la linea de política que sostiene cada uno de ambos partidos. Los puntos de

á derribar el antiguo orden de cosas. Una separacion se ha efectuado mentalmente entre los intereses políticos del estado y las doctrinas religiosas que se enseñan.

La tendencia de la sociedad moderna, pues, es á sacar la religion de la arena de la política, á colocar todas las sectas en posesion de privilegios que antes usurpaba una sola,—de manera que, no será imposible que el gobierno estienda su legislacion sobre algunas para promover el engrandecimiento de otras. La libertad del pensamiento que ha crecido en todas partes, al mismo tiempo que ha desarmado al magistrado civil de la mas peligrosa autoridad, ha creando tal multitud de sectas, que sería imposible conceder poder á una de ellas, sin oprimir á una gran mayoría de la poblacion. No es á consecuencia de nociones especulativas sobre la justicia y humanidad de los principios de tolerancia que ha ganado terreno tan rápidamente: el cambio ha tenido lugar por una alteracion total en la estructura de la sociedad. La voluntad popular, que refleja tanto las opiniones religiosas, como las políticas, se ha insinuado gradualmente en los consejos de los gobiernos; hasta que ha llegado á ser un poder de formidable importancia. Ha alcanzado su influencia ya directamente, en virtud del principio de representacion, ó indirectamente por medio del instrumento de la opinion pública. En el primer caso, es menester acordar á todas las sectas religiosas la mayor libertad en sus opiniones.

Hay dos medios de imitar este sistema en la region de la política. El uno, es estinguendo la causa del descontento político; el otro, haciendo que esté en el interés de todos los partidos políticos tolerarse recíprocamente sus opiniones. El primer plan parecerá impracticable, pero no es así. Ambos planes han sido adoptados en los Estados Unidos que siendo el solo país donde se ha establecido una completa tolerancia religiosa, es natural que sea uno de los que mas se haya aproximado á la tolerancia política.

Una constitucion escrita, modelada por representantes del pueblo, pone término y saca para siempre del terreno de las disputas de partido, casi todas aquellas cuestiones que han sido la fuente fecunda de la discordia, entre otras comunidades. Pues que, la mayor parte de las comunicaciones civiles

SECCION DE AVISOS.

MERCADO.

Habiendo acordado la Comisión del Mercado que el 20 del corriente comience a funcionar este establecimiento, se previene a los interesados en localidades ocultas el día 14 a las 4 de la tarde en el mismo Mercado, donde encontrará la Comisión dispuesta a otorgar los puestos que soliciten.

Paraná, Febrero 11 de 1859.

Saturino García.
Secretario interino.

OTRO.

La Comisión del Mercado ha dispuesto, se aumenten dos puestos más a los ya acordados para la venta de carne, verduras y frutas, más en donde se sitúan las carretas que venden carne a inmediaciones de la Capilla de la Santísima Trinidad y otro en la Plaza nueva. Los interesados por estos, así como los de los otros puestos de la Plaza Alvear y Puerto pueden concurrir a hacer sus propuestas el día 15 del actual a las 6 de la tarde a la casa del Presidente de la Comisión D. Ramón Sola que se encuentran aquellas que más convengan a la Empresa.

Paraná, Febrero 11 de 1859.

Saturino García.
Secretario interino.

TEATRO 3 DE FEBRERO

COMPANIA ESPAÑOLA.

Domingo 13 de Febrero de 1859.

Después de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la gran comedia—
UN MARTIDO COMO HAY MUCHOS.
Después de la Comedia se ejecutará la chistosísima peli-pieza—
MAL DE OJO!

A las 8 y media.
NOTA.—Entre el gran repertorio de funciones con que cuenta la Sociedad dramática, se ejecutará próximamente, Jorge el Armador, Caspar el Conde, Un prisionero, El Ate de la corte, Un marido como hay muchos, Hijos de Eduardo, Maritana de Bruchas, Fortuna de Dios hijo, Una obra de teatro, etc. y las Zarzuelas, Baños nuevos D. Simón, La cola del Diablo, y otras no menos bellas.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se rifarán **200,000 ladrillos** de superior calidad, elaborados en la fábrica del que subscribo.

Esta Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6099, y consta de las siguientes suertes:

1 suerte de 35,000 Ladrillos.
1 " " 10,000 "
1 " " 8,000 "
2 " " 6,000 "
45 " " 3,000 "

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspección de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

PARA VENDER.

Semilla de seboya blanca de la mejor calidad, se encontrará en casa de D. Antonio Arredondo, a un precio equitativo.

LIBRERIA NACIONAL.

Obras llegadas por el último paquete.

Acaban de recibirse algunas colecciones del Album y Biblioteca musical publicadas en Buenos Aires y Montevideo por el Sr. Rama y las cuales forman un variado repertorio de cincuenta piezas, pequeñas y grandes, de todo lo más moderno, como son piezas de las Operas más conocidas, zarzuelas, canciones españolas, vales, polkas etc.—cada colección compuesta de 14 cuadernos, siete pesos.

Cuadernos sencillos seis reales.

Ejemplares del bello *Los Lanceros* con un libro para el modo de bailarlos, publicado también por el Sr. Ramos, un peso.

Una colección de Operas completas para canto y piano, perfectamente encuadradas, a unos pocos precios.

También se arreglan por el mismo Sr. Ramos para canto y piano, 6 piano solo, todas las piezas de las Operas *Tobador*, *Hernani*, *Lucrecia Borgia*, *Beatrice di Tenda*, *Elizir d'amore*, *Attila*, *Fosca*, *Traviata*, *Conversola*.

Hay también multitud de canciones españolas, piezas de baile, música ligera con órgano y con instrumental etc. etc.

Hay igualmente un variado surtido de comedias modernas y obras en francés de Paul de Kock, a precios módicos.

EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FE.

Desde el 15 del presente, la salida de Santa-Fé será a las 8 de la mañana y de este punto a las 4 de la tarde.

CARPINTERIA Y FABRICA DE BIELBARES.

CALLE "SANTA-FÉ".

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene a venta mesas de billar, y cónocidos. Así mismo hace presente a todas aquellas personas que gusten ocuparse en la construcción de muebles de cualquier clase de las clases que arriba he nombrado, que poseo un variado surtido de maderas para poder responder a los pedidos que se le hagan, asegurándoles su más exacto cumplimiento, y garantizando su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene a venta algunas docenas sillas de escritorio de un gusto exquisito. Todo a un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "S de Octubre", al lado de la casa de D. Ramon Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios sumamente equitativos. En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillas idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marroquines de caoba, de fierro, de pino, &c., y para niños muy elegantes, cónocidos con sus tocador, lavatorios, rincónes de varios gustos, marcos para cuadros, coronas doradas, uñas, escritorios, &c. &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

Todo obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner ciclo rojo.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

LOTERIA MENSUAL

DE LA

BREVIFICENCIA DE SANTA-FÉ.

PREMIO MAYOR

2000 pesos plata.

Con 450 suertes en 8 millares.

La Lotería Mensual que sale hoy a circulación y que se jugará infaliblemente el Miércoles 16 de Febrero de 1859, se compone de 8 millares numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son numerados en papel amarillo, tinta negra, el número grabado en papel amarillo, tinta negra, el número punzó y el sello negro al reverso con la inscripción "16 Febrero 1859". El valor del billete entero es de un peso, dividido en cuartos de a dos reales, con las siguientes suertes:

1 suerte de 8000 pesos (o sean 40,000 pesos)	1 " " de 300 papel moneda
1 " " de 200 " Buenos Aires)	1 " " de 100 "
1 " " de 50 "	1 " " de 10 "
3 " " de 30 "	6 " " de 20 "
10 " " de 16 "	25 " " de 12 "
32 " " de 10 "	51 " " de 8 "
317 " " de 6 "	

450 suertes ó sean 1800 cuartos.

Del premio mayor se deducirá el 5 por ciento y con este descuento será premiado el número anterior y posterior del que saque el premio mayor.

Las casas encargadas del expendio de Billetes son, en la Agencia casa de D. Ramón Alzugaray, Confeitería de Martínez, Idem del Teatro, Idem que Argentina, Club Socialista, Idem Argentina y en casa de D. Miguel G. Beron.

Las personas que gusten tomar billetes a venta saca para expendir por las calles ó en sus casas de negocio, la Empresa y las agencias pagará un 6 por ciento de comisión sobre su venta.

Rosario de Santa Fé, Enero 26 de 1859.

LOS EMPRESARIOS.

SE VENDE
El establecimiento de D. José Aguirre en el distrito del Sauce Grande, con campo, pozo, morla y unacera, con 900 ovejas parte merinas, y unas lechizas y dos troppilas de caballos mansos, el que si interese puede verse con el mismo dueño, se venderá muy acomodado.

SE VENDE.

Una quinta, distante de la Plaza principal como diez cuadras al sud, del otro lado del arroyo, compuesta de 575 varas de frente y 213 de fondo dicha quinta tiene dos pozos nuevas y otra, más de material para concluirse, con su correspondiente ventanera, en ella se encuentra cercada con un tablon de alfalfa, más de una cuadra de sementeras sembrada de toda clase, árboles frutales y otros pequeños, su buen pozo de valde, y demás cosas que no se espresan por no demorar. Y en razón a que su dueño tiene que ausentarse; el que se interese puede concurrir a la casa de trato del que firma para tratar.

Miguel G. Beron.

EL PAQUIOTE.
Peridico Comercial, Politico y Literario.
Este periódico se publica por su imprenta en la Ciudad de Santa-Fé y aparece dos veces por semana, Miercoles y Viernes.
Los Sres. que quieran suscribirse tanto en esta Capital como fuera de ella, pueden dirigir sus pedidos al Regente de la Imprenta de "El Nacional Argentino".
La suscripcion mensual vale un peso.

TARIFA DE AFORS PARA 1859.
Hay unos pocos ejemplares y se hallan a venta en la Librería Nacional calle "General Ramírez" y en el despacho de esta Imprenta.

HOJO AL AVISO!

De alquilar trajes para los dias de Carnaval. El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público, que tiene un gran surtido y variados trajes de todas épocas para

los Señores que quieran disfrazarse en estos dias.

Al mismo tiempo, se comprometo hacer trajes nuevos al gusto del interesado, siempre que avisen tres dias antes del día que los precisen. Se ofrece al mismo tiempo, vestirlos en caso que no se encuentren espaldas de las verdo por sí solos.—Se ofrece también hacerse cargo de hacer trajes, ya sean nuevos ó bien de los de su propiedad, para cualquier compra, que no pasen de veinte individuos. Anticipo este aviso, por si algunos Señores quieren favorecerme que lo hagan con anticipación, a fin de tener el tiempo necesario para el mejor desempeño.

Los Señores que quieran ocuparme vivo en la calle Santa-Fé casa de D. Juan Mont ner

El actor Vicente Molina.

AVISO

DE LA

ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Puestos del Territorio Federalizado los los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lunes y Viernes de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos a esta Capital!

Buenos Aires	BAHARRAS	GALARRBETS
Provincia del Norte	Lizasoain	Salidas
Provincia de Cuyo	Verde	Verde
Corrientes y Paraguay	Amal	Amal
Territorio Federalizado	Panaz	Panaz
Rosario y Santa Fé	Amarilla	Amarillo
	Estreñera Entre Riaso	
	Blanco	Blanco

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

FEBRERO, 28 DIAS

Sol en Piscis.

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.º — 5 hs. 19 ms.	6 hs. 51 ms
2.º — 5 hs. 15 ms.	6 hs. 46 ms
3.º — 5 hs. 33 ms.	6 hs. 37 ms
4.º — 5 hs. 33 ms.	6 hs. 28 ms

LUNACIONES.

Dia 1.º Luna nueva a las 9 y 36 m. de la n.
Dia 9, Cuarto Creciente a las 3 y 6 m. de la tarde.
Dia 16, Llena a las 7 y 21 ms. de la tarde.
Dia 23, Cuarto menguante a las 10 y 65 ms. de la mañana.

- 1.º Mates san Cecilio y san Ignacio obispo.
- 2.º Miercoles a La purificacion de Nuestra Señora.
- 3.º Jueves san Blas obispo y san Laureano márt.
- 4.º Viernes san Andres Corsino.
- 5.º Sábado san Felipe de Jesus y santa Agueda.
- 6.º Domingo santa Doretea.
- 7.º Lunes san Rumbold abad y san Ricardo.
- 8.º Martes san Juan de Bata fundador.
- 9.º Miercoles santa Apolonia vírg. y márt.
- 10.º Jueves santa Ecolástica.
- 11.º Viernes san Saturino presbítero.
- 12.º Sábado santa Eulalia vírg. y márt.
- 13.º Domingo san Benigno márt.
- 14.º Lunes san Valentin presbítero.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL



Y EL

DIAMANTE ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con la del *Primer Argentino* y con aprobación del Excmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario a esta todas las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viernes de 4 a 6 de la mañana y saldrá el mismo día a las 5 1/2 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida a Buenos Aires, la trasladará al *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y este a su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto a la subida como a la bajada, parará a máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.

De Cámara..... 4 patacones. De Proa..... 2 patacones

AL ROSARIO

" " 12 " De Proa..... 6 "

FLETE.

PLATA..... 4 p. — ORO..... 4 p. 8

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite a bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

BENITO DEL PUERTO.—Agente.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FÉ.

EL VAPOR PAQUETE



SANTA-FÉ

Salida de Santa-Fé a las 7 de la mañana, y de aquí a las 4 de la tarde.

Cámara 1 peso.

Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

Emprenta de "El Nacional Argentino"